

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE ROMERO ESPINOSA "OROTRUCKS" S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía TRANSPORTE ROMERO ESPINOSA "OROTRUCKS" S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 25 de Febrero de 2016, con expediente 707146, su objeto social es dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2016.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ROMERO ESPINOSA "OROTRUCKS S.A.", al 31 de diciembre del 2016.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

3. Acerca de los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ROMERO ESPINOSA "OROTRUCKS S.A" al 31 de diciembre del 2016, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2016 generó ingresos por un total de Usd\$29.756.00 (Veinte y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Seis con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América, estos ingresos provenientes del giro normal de la empresa, además presente un total de COSTOS Y GASTOS por un total de USD\$25.712.12 (Veinticinco Mil Setecientos Doce con 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América) lo que representa una UTILIDAD para la empresa de USD\$4.043.88 (Cuatro Mil Cuarenta y Tres con 88/100) estos valores concernientes al Estado de Resultados, en cuanto al Balance

General, la empresa inició sus actividades con un total de Activos de USD\$198.015.41 (Dólares de los Estados Unidos de América) El total de sus obligaciones con terceros es de USD\$194.534.25 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 25/100 (Dólares de los Estados Unidos de América)

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, con cargo de Presidenta, con fecha de nombramiento 10 de Junio del 2016.

- ROMERO ESPINOSA MARIA BELEN, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 10 de Junio 2016.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ROMERO ESPINOSA "OROTRUCKS S.A", posee un capital suscrito de USD 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	1713284931	Espinoza Rodriguez Albita	Ecuatoriana	600.00
2	0702672320	Romero Romero Antonio (HEREDEROS)	Ecuatoriana	200.00

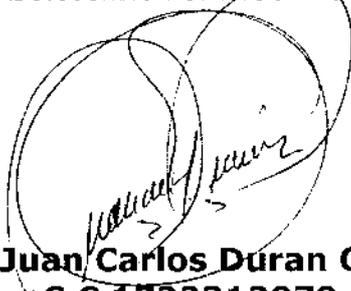
\$800.00

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ROMERO ESPINOSA "OROTRUCKS S.A" por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2016. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ROMERO ESPINOSA "OROTRUCKS S.A"



Ing. Juan Carlos Duran Carpio.
C.C 1722312079
REG. PROF. 1011-2016-1716028
Machala, Ecuador